



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JOSÉ
JOAQUÍN DE HERRERA, GUERREO.



4.2.21 APENDICE ESTADISTICO DE LA DEUDA PUBLICA (IC-34)

00128





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA
Apéndice Estadístico de la Deuda Pública
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018.



Formato IC-34

Concepto		(20XN)
Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública.		
Con recursos propios.		
Con recursos federales:		
a) Con recursos del _____ (especificar)	(1)	
b) Con recursos del _____ (especificar)	(1)	
Con recursos estatales (especificar)		
Comportamiento de la deuda pública contratada desde la fecha de adquisición al cierre del ejercicio.		
Importe autorizado para la contratación de deuda.		
Importe de los intereses y comisiones aplicados al costo de la deuda		
Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal.		

Integración de la Deuda Pública

Institución acreedora	Num. de crédito	Fondo o Tipo de recurso puesto en garantía	Aplicación de los recursos (5)	Monto del préstamo (6)	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Fecha programada para su liquidación total	Montos del periodo		
								Saldo al 31 de diciembre (20XN-1)	Contratación de deuda	Importe de la amortización del periodo
NO APLICA								Total	(7)	(8)



H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 Autorizo
 PRESIDENCIAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidente Municipal
 2018-2021

Vº. Bº.
 Ing. Salvador Flores Castillo
 Síndico Procurador



H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 SINDICATURA
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2018-2021

Elaboró



H. AYUNTAMIENTO MPAL
 CONSTITUCIONAL
 Lic. Alberto Castrejo Figueroa
 Tesorero Municipal
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2018-2021

Revisó

L.c. Guillermo Vazquez Nava
 Contador General

00129



Núm. Oficio: PM-022-2019.

Asunto: El que se indica.

Hueycantenango Gro, 28 de Marzo 2019

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado.

PRESENTE:

La suscrita **Lic. Orquidia Hernández Mendoza**, Presidenta municipal de José Joaquín de Herrera, Guerrero; Le informo que durante el periodo de 01 de Octubre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, no se tiene deuda pública, por lo tanto el formato IC-34 del punto 4.2.21 de la Información Contable, no aplica para el Municipio de José Joaquín de Herrera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

La Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPÁL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza

00130

MI COMPROMISO
es contigo